



POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: GG-01

Versión: 10.0

Fecha: 07/02/2025

POLÍTICA SIG

SERVIESPECIALES TOUR S.A., empresa dedicada al servicio de transporte público terrestre automotor especial, está comprometida con la prestación de un servicio que brinde confiabilidad y seguridad a nuestras partes interesadas, a través de la identificación de peligros y riesgos en temas relacionados con Calidad del servicio, Seguridad y salud en los ambientes de trabajo y Seguridad Vial, estableciendo controles para la eliminación y/o mitigación de los mismos con el fin de prevenir la materialización de accidentes y enfermedades laborales, riesgos en los procesos y accidentes viales, promoviendo la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, por medio de un parque automotor propio y afiliado, contando con excelentes proveedores, condiciones e infraestructura de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo y cuidado del medio ambiente

Contamos con un recurso humano altamente calificado y competente, que mediante la consulta y participación contribuye a la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Estratégico de Seguridad Vial, que conforma el Sistema integrado de Gestión, dando así cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos, asimismo los requerimientos de las partes interesadas.

Así mismo la alta dirección está comprometida en suministrar y garantizar los recursos necesarios para el desarrollo de todas las etapas los Sistemas integrados de Gestión y Plan Estratégico de Seguridad Vial así promover la mejora continua.

OBJETIVOS

1. Garantizar la prestación de un servicio de calidad, incrementando la satisfacción del cliente y otras partes interesadas.
2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, a través de la ejecución de programas que permitan brindar condiciones de trabajo seguras y saludables para así prevenir accidentes y/o enfermedades laborales.
3. Gestionar los riesgos de manera integral en búsqueda de oportunidades, para lograr una adecuada prestación del servicio.
4. Establecer las metodologías necesarias para identificar, evaluar y valorar continuamente los peligros asociados a la prestación del servicio con el fin de reducir



POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: GG-01

Versión: 10.0

Fecha: 07/02/2025

accidentes de trabajo, accidentes viales y prevenir enfermedades laborales mediante la implementación de los respectivos controles.

5. Generar programas de entrenamiento y capacitación continua para fortalecer los conocimientos, la competencia y la toma de conciencia de las partes interesadas, respecto a temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Seguridad Vial.
6. Proporcionar los mecanismos necesarios para promover la consulta y participación de los trabajadores, permitiendo contribuir con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
7. Identificar y cumplir en su totalidad con los requisitos legales aplicables al SIG, garantizando el óptimo desempeño de la empresa.
8. Determinar el nivel de cumplimiento del presupuesto proyectado para el mantenimiento, la ejecución integral y razonable de todas las etapas de los Sistemas Integrados de Gestión.
9. Disminuir la tasa de siniestralidad vial.
10. Definir controles eficientes para la disminución de la criticidad de los riesgos viales.
11. Cumplir con las actividades programadas, que promuevan una cultura vial segura en la organización y el cumplimiento de metas.

Aplica sobre los desplazamientos laborales y los trayectos in itinere para todos sus colaboradores.

Se revisa y se firma a los 28 días del mes de abril de 2026.


SERVIESPECIALES Tour S.A.
Nit. 830.068.825-3
serviespecialestour@gmail.com 

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL



POLÍTICA Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: GG-01

Versión: 10.0

Fecha: 07/02/2025

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	Fecha de actualización
1.0	Versión Inicial con lineamientos de la norma ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018	24/09/2020
2.0	Se modifica la política incluyendo la eliminación y reducción de riesgos y la consulta y participación	06/07/2021
3.0	Se modifican los objetivos de sistema integrado de gestión ajustándolos para dar cumplimiento al Decreto 1072	30/12/2021
4.0	Se adiciona objetivo con base a la consulta y participación de los trabajadores.	29/06/2022
5.0	Se modifica el segundo objetivo según parámetros de la ISO 45001 de 2018 y el decreto 1072:2015.	4/08/2022
6.0	Se realiza la revisión del documento según requisitos de la norma ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 y el Decreto 1072:2015.	24/01/2023
7.0	Se actualiza política y objetivos para integrar el PESV de acuerdo con la Resolución 40595 de 2022.	27/06/2023
8.0	Se modifica la política eliminando el (año) del objetivo # 9 de la política	23/02/2024
9.0	Se realiza revisión de la política se agrega "Otros requisitos" y se adicionan objetivos aplicables al PESV.	17/07/2024
10.0	Se le adicional el cuidado del medio ambiente alineando la política con la preservación de los recursos naturales	07/02/2025